EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Jueves 29 de Noviembre de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho. 13, Palencia.

NÚM. 1.712

SASTRERIA Y ROPERIA
DE J. VELAYOS
Mayor pral. núm. 102.
(*Obrador, entresuelo.*)

Siento muchísimo el tener que decir el hecho de la verdad.

SE ROMPIÓ EL FUEGO POR COMPLETO.

En dicha casa hay hoy un verdadero profesor de corte Matemático, 1.ª de 1.ª, y con esto basta.

Por dicho profesor se dán lecciones gratuitas sin interés ninguno á los que antes han estado en esta casa.

Como reformadora, esta es la primera y nada de abusos. solo con verlo basta.

Hoy se confecciona el traje completo de cazadora, pantalon y chaleco, por 10 pesetas, respondiendo del corte y confección.

Se confecciona la capa con tres cintas y muletillas de seda con la esclavina entretelada á cinco pesetas una.

Se reforman toda clase de prendas de militar, paisano y eclesiastico, con un treinta por ciento mas barato que os demás en su clase.

Mayor pral , núm. 102.

EL MADRILEÑO.

Se necesitan oficiales y oficialas.

Seccion editorial

LA EMIGRACION

Cada día que se anuncia la salida de algun vapor con destino al Brasil ó á la República Argentina, tenemos ocasión de contemplar con profunda pena, el incremento asombroso que ha tomado la emigración y las circunstancias terribles y desconsoladoras con que aquella se efectúa en los presentes tiempos. Ya no son solo aquellos grupos mas ó menos numerosos de niños que en época determinada del año acudían y acuden aun hoy á nuestro puerto en busca del buque que los ha de conducir á la Habana, Puerto Rico ú otras posesiones españolas, desde donde son llamados por alguna persona de su familia ó por algun íntimo amigo de sus padres, no está circunscripta la emigración, á aquellos indivíduos de corta edad, que antes de sacar el pasaje en la casa consignataria, sabían que iban destinados á un establecimiento comercial más ó menos acreditado, propiedad de algun pariente ó amigo que al mismo tiempo que les recibía sobre el muelle con los brazos abiertos, les proporcionaba colocación y los conducía sabiamente en los primeros pasos que daban por aquellas tierras lejanas, primeros pasos que unidos a consejos saludables hacian germinar en sus tiernos corazones el afán y la constancia en el trabajo y la honradez más acendrada: ahora la emigración la constituyen familias enteras, millares de individuos en su mayoría jóvenes robustos y llenos de vida, que ansiosos de obtener recompensa en su trabajo, no la encuentran en la tierra en que tuvieron sus primeras afecciones y que ven en cambio, que otros paises y otros pueblos, que conocen los medios verdaderos de procurar su engrandecimiento, brindan precisamente con aquellas recompensas que aquí no obtienen: la emigración en el presente, se verifica y tiene lugar en todas las épocas del año, no en una determinada, y los indivíduos que la efectú n, no tienen en su mayor parte un amigo que les tienda la mano cuando llegan á aquellas tierras desconocidas, ni acaso una mísera peseta con que poder calmar las primeras necesidades que experimentan en un país mortífero por añadidura.

¿A qué obedece? ¿qué causas hemos de señalar como determinadas de ese abandono que en progresión creciente hacen millares de españoles, de su patria, de sus hogares y de sus familias? Facil es señalarlas y en la conciencia de todos están; el hambre y la miseria, el malestar que se siente, por falta de un régimen administrativo digno y verdad; el asombroso crecimiento que han alcanzado las contribuciones y los impuestos de todas clases, que al mismo tiempo que han paralizado la agricultura y absorbido la propiedad, tratan de matar á nuestra industria y nuestro comercio; ramos todos estos que debían ser mirados con respeto y debían fomentarse por todos los gobernantes, puesto que constituyen la vida, porque son los inneglables fundamentos de la patria española.

Se dice al presente, que el gravisimó crecimiento de la emigración, preocupa por fin al Gobierno y que trata de decretar medidas represivas para contenerla, ¡vano empeño por cierto! reprímase en buen hora la que se quiera, póngase los obstáculos que se deseen, señálense si se quieren penas, como las que señalaba Felipe IV en su pragmática de 1623, todo será ineficaz, no podra conseguirse que la emigración disminuya, mientras no se ponga el dedo en la verdadera llaga, segun la frase vulgar; mientras los Gobiernos de la Nación, no se convenzan que ellos y solamente ellos, son los causantes únicós de tantas desgracias; mientras que no traten de calmar esa fiebre que por modo igual tienen todos los partidos de crear mas y mas necesidades, aumentando como es consiguiente el presupuesto de gastos y esquilmando y estrujando al labrador y al artesano, al comerciante y al propietario.

Si: es necesario que lo conozcan y se convenzan los Gobiernos y los partidos politicos de todos los matices; ese considerable aumento de partidas nuevas en los presupuestos de la nación, es la única causa de las alarmantes proporciones que ha alcanzado la emigración en los tiempos que atravesamos; es necesario que conozcan que no se pueden establecer *Audiencias de lo Criminal, Direcciones de Sanidad, Administraciones Subalternas*, que no se pueden destinar tantas cantidades para cubrir las fabulosas exigencias de las *clases pasivas*; que no se pueden consignar sumas crecidas para el Establecimiento del *Jurado*, ni para esas *secciones* de impuestos en las Aduanas, ni para *mil y mil centros* que cada dia se crean, sin que todo el dinero que se necesite, tenga que salir del contribuyente, á quien le cuesta grandisimas privaciones el lograr siquiera una existencia miserable.

Póngase un dique á esa fiebre que venimos señalando, gástense en buena hora cantidades fabulosas, pero gástense en fomentar la agricultura, en proteger la industria, el comercio y la propiedad, y se conseguirá la cesación de las exageradas

35

tener que sostener una conversación por muchas horas, y el espanto que esto le causó hizo más espinosa su situación.

Con esta disposición, se sentó harto tristemente al lado de la lumbre delante de una mesa profusamente servida; no la apuró mistriss Birtón á comer con afectacion, sino que la hizo notar con cuidado lo que habia de mas delicado, y trató de incitar asi su apetito como su alegría. Malvina la daba siempre gracias; y sin embargo, cansada de tantos agasajos, hubiera preferido el mas negligente abandono á aquellos obsequiosos cumplidos que no dejan respirar un instante; porque por mas que mistriss Birton se esforzaba á parecer buena, como no era propensa á ello por naturaleza, sus atenciones carecian siempre de aquella cordialidad que nos deja á nuestras anchuras, y sus discursos de aquella naturalidad que se insinua en el corazón.

Acabado el desayuno, y agotada la plática, propuso mistriss Birton á su

34

y bajó. Halló á mistriss Birtón sola en un salón, en que estaba preparado el desayuno.

—Por fin, querida Malvina, la dijo al verla entrar, ha partido toda mi compañía, y puedo disfrutar del gusto de verme con V.

—Temo mucho, prima, repuso Malvina, ser poco acomodada para proporcionársela á V., y me compadeceria si yo no la viera con más compañía que la mia.

—Porque, prima? me parece V. muy amable. Por lo demas, no estoy absolutamente sola en mi palacio, y hará usted conocimiento á la comida con los que aquí residen comigo; pero tocante á esta mañana, se la he reservado á usted toda entera.»

Malvina se sintió mas incomodada que reconocida de semejante atención, hubiera querido corresponder á ella, pero no teniendo nada que decir á su prima, le hizo únicamente impresión la idea de

31

con fruto contra los pesares, y llevaba muy á mal que la dueña de casa dejara enteramente sola en el llanto á su prima, mientras que reinaba en el salon la alegría. Aventuróse á hablar de ello una mañana á Malvina, al llevarle el desayuno.

—«¿Por ventura no bajará V. hoy? Parten mañana todos; y si tuviera yo valor para decir lo que pienso, creo que mi ama podia divertírse allá abajo.

—Ah! buena Tomkins, sabe V. muy bien que no estoy dispuesta para diversiones.

—Pero si á lo menos quisiera V. probar.... Por otro lado, tienen tan vivos deseos de verla á V.!

—Pero no me conoce aqui ninguno.

—¿Qué importa eso? han oido mentar á V.. y están impacientes de conocerla. Todos me muelen á preguntas, diciendo: ¿Porqué no se presenta su ama de V.? acaso está enferma? porqué se oculta.? es fea?... Ah! ah! como les he respondido, con desden, que en balde recorrerian los tres

M.C.D.2022

proporciones que alcanza la emigración; procúrese el bienestar en nuestra pátria y no contemplaremos ese doloroso espectáculo que presenciamos continuamente: no olviden los Gobiernos que la expansion y el engrandecimiento de la pátria, como dijeron Roda Spencer y James Brull, debe ser obra de todas las opiniones políticas y que á esta empresa honrada deben convertir sus miras bajo los principios sólidos de buen régimen administrativo, y entónces los españoles no abandonarán su pátria, siempre amada, porque la pátria será siempre para todo español el eterno santuario de sus recuerdos y el único cielo de sus esperanzas mas halagüeñas.

(De *El Comercio*.)

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Noviembre de 1888.

Sr. Director:

Empieza hoy á cundir el temor deque aumenten en vez de disminuir las dificultades que se oponen á la fórmula del sufragio, nacidas del seno del partido que nos gobierna. Ministerial hay que cree va á ser preciso llamar al Sr. Larkin que tiene conmovida hondamente á Irlanda con las maravillas que realiza, para que por medio de sus ordinarios milagros ponga de acuerdo á los hombres de la derecha con los de la izquierda de la situación.

Esperan todavía algunos políticos que no llegará ni á presentarse el proyecto á que hace declarada guerra Martinez Campos. Este general no oculta que se ha separado del partido fusionista, en cuya situación se hallaba cuando visito á Cánovas á raiz de los sucesos del domingo once de este mes. La fusión recibe rudo golpe con este desprendimiento, que no es de un hombre solo y de valer sino que irá acompañado de los que le siguen, que no son pocos. Se dice que Alonso Martinez está disgustadisimo, y que lo mas probable es que terminado el trabajo de bases para sufragio universal, dejará la cartera y se apartará de la vida activa de la política ocupando la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Con estas y otras cosas que no tienen color de rosa, no estraña saber que el presidente del Consejo anda preocupado. Sus correligionarios le dan continuas desazones, habiéndose despertado tal afan de ocupar puestos que solo en la cuestión de la secretaria del Congreso hay tal cúmulo de dificultades que espanta. Ante la mayoria indisciplinada en este punto, no valen los ruegos y admoniciones de los ministros. Si Sagasta resuelve desde luego y hace tiempo quienes debian ser las personas que ocupasen esos puestos no habrian llegado los ánimos al estado que ahora ostentan. Pero desde luego puedo asegurar que en la reunión de los diputados esta noche en la presidencia no ocurrirá nada que no sea correcto.

En la de senadores mañana se notarán algunas ausencias como la de Martinez Campos, duque de Tetuan, Jovellar, Marqués de Aguilar de Campcó y otros. Así que Romero Robledo supo en San Sebastian lo ocurrido tomó el tren para Madrid. El antiguo jeje de los húsares viene á trabajar en pro del tercer partido, lleno de ilusiones creyendo que ya camina en esa dirección Martinez Campos. Todo el mundo ve claro que con esto recibirá Romero nuevo desengaño. Los disidentes y los que se apartan de la fusión siguiendo al general rechazan lo de formar un tercer partido. Lo mas seguro es que ingresen en el conservador.

Las minorías que ambos cuerpos colegisladores siguen á Cánovas se han reunido esta tarde en el Senado bajo la presidencia de este hombre público. La reunión ha terminado ya de noche y no tengo tiempo de dedicarle mucho espacio. Bastará que haga ligera síntesis.—Cánovas, en un discurso aplaudido, hizo la historia de los sucesos conocidos y dió también su conocida opinión, residenciando luego al gobierno en su conducta. Dijo que era preciso combatir con energía el sufragio, mayormente después de la significación que le dió Martos en Vigo. Los reunidos dieron amplio voto de confianza á Cánovas, reinando unanimidad de pareceres respecto á la conducta que han de seguir ambas minorías.

Anoche leyó Martos su discurso en el Ateneo sobre el concepto de la patria, obra bien escrita, aunque no profunda y que recibió aplausos al final.—Romero ha estado esta tarde en el salón de conferencias hablando de política.—López Domínguez hablará en el debate que se suscite en el Congreso sobre política y combatirá la silba y la conducta de las autoridades.

La *Gaceta* publica hoy una interesante circular sobre los decretos nombrando á Concha presidente del Senado y vicepresidentes á Mosquera, Pavia, Veraguas, y Nuñez de Arce.—El Banco de España va á aumentar los billetes en circulación. —La dirección de impuestos ha dado la anunciada disposición para facilitar el comercio de líquidos espirituosos.—Probablemente triunfará la candidatura del Sr. Comelerán para el puesto vacante en la Academia española, que algunos quieren ocupe el insigne novelista Perez Galdós.

Pronto se enviarán fuerzas navales al Muny que hagan respetar el pabellon español en aquellos apartados lugares.—Esta noche empiezan las veladas en el Circulo mercantil. —El vapor *España* de la Compañia Trasatlántica que se creia perdido, llegó ayer á Cádiz.—Los partes de Barcelona sobre las investigaciones hechas en San Baudillo aumentan los datos en contra del muerto resucitado de Plasencia.—El teatro real anoche estuvo concurridisimo.—Nada otra cosa de particular.

La agitación politica en Francia es extremosa, pero se cree no se alterará el orden.—El emperador Guillermo se halla lijeramente enfermo. —Ha sido muy sentida la muerte del presidente de la República Helvética.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Las disposiciones del ministro de la Gobernación que se venían anunciando sobre reglamentación de los cafés cantantes, están contenidas en la siguiente real orden circular que publica hoy la *Gaceta*.

«Los establecimientos llamados cafés cantantes constituyen un espectáculo que, aunque no siempre culto, reviste todos los caracteres legales de una diversión pública, por el cual concepto se halla sometido á la legislación que la regula, y comprendida en los artículos 22 y 25 de la ley provincial.

El trato familiar que entre actores y espectadores se establece en los citados cafés, la excesiva libertad de lenguaje que delata la licencia de las costumbres, y mas que nada el abuso de las bebidas espirituosas á que dan ocasion promuevan manifestaciones ruidosas de agrado ó de reprobación expresivas por exceso, y tras ellas altercados violentos que son origen de graves escandalos, que reclaman la frecuente intervención de la autoridad.

Por otra parte, el ruido y la algazara propios de dichos establecimientos trascienden al exterior y producen quejas justificadas del vecindario, obligado á soportarlas molestias de una fiesta que perturba su reposo en las altas horas de la noche; y si bien los aficionados á tales espectáculos tienen perfecto derecho á disfrutar de aquello que les agrada, sin que toque á la Administración discutir el buen gusto y la cultura de esas aficiones, dada la forma y la ocasión en que lo ejercitan, ese derecho se halla limitado por el no menos legítimo que asiste a las personas pacíficas de disfrutar á su vez de tranquilidad y calma en sus hogares

Por último, el respeto á la moral y á las buenas costumbres, poco

32

reinos antes de hallar en ellos una figura como la de V.: lo que no ha hecho mas que avivar su curiosidad.

—¿Y crea V. que para satisfacerla dejare mi retiro mientras que no me precisen á abandonarle?

—Ama, interrumpió la niña Fanny, diga V. á mamá, quien era aquel bonito lord que estaba mas deseoso de verla, que me ha acariciado tanto, y dado estos confites.

—Es sir Edmundo Seymour, repuso miss Tomkins, el sobrino de mistriss Birton; es hermoso como un sol, ¡y ademas tan afable y bondadoso con todos...! Es verdad que es, segun voces, muy licencioso; pero, por lo que hace á mi, nada sé de ello; porque no tomo parte ninguna en las picoterias de los criados.

—Y hace V. bien, querida Tomkins, dijo Malvina, evite V. cuanto pueda esa especie de conversaciones si quiere vivir en paz; mi prima me parece una mujer primorosa, y...

33

—En cuanto á eso, señora, interrumpió la doncella, no es lo que todos dicen en el palacio, y me tienen contadas ya cosas... pero Dios me libre de hablar mal de mi prójimo: harto pronto es siempre conocido. Unicamente querria yo que V. consintiera en distraerse: pues cuando la veo á V. llorando siempre me parece que soy mucho mas vieja con diez años.

—Buena Tomkins repuso suavemente Malvina, la suplico V. que me deje la elección de mis distracciones, y crea que las hallo mas en mi soledad que entre las gentes.»

Cabeceó mis Tomkins, como en señal de no estar convencida de lo que la decia su ama; pero no osando apurarla mas, se salió sin chistar.

Dos dias despues mandó mistriss Birton decir á su prima que la esperaba para el desayuno en su habitación. Aunque este convite le repugnaba algo á Malvina, no creyó que debia negarse á el

36

prima recorrer el interior del palacio, y la condujo primeramente á un bonito salón de música: la enseñó diversos órganos, fortepianos, arpas, finalmente, toda especie de instrumentos imaginables. Pasaron de allí á una espaciosa librería, que las condujo á una vasta galeria de pinturas, varias estufas subterraneas calentaban aquellas piezas; y reuniéndose sus diferentes tubos junto á la vivienda de mistriss Birtón, había hecho construir esta debajo de un pequeño invernadero, en el que cultivaba en todas las estaciones los arbolillos olorosos que climas más suaves no ven nacer mas que en verano. Por medio de una abertura dispuesta con arte, el naranjo y girasol exhalaban sus fragancias arómaticas en su retrete. Este gabinetillo, pintado al fresco en la pared, representaba un sotillo de verde, mezclado de mazorcas de flores, tambien imitadas, que todos engañados con sus colores, seducidos por el olfato se creian en medio de los campos; algunos espejos

M.C.D.2022

acentuadas generalmente en esos establecimientos, reclama la atención de la autoridad.

Lógico es, pues, que los citados espectáculos sean objeto de una reglamentación que responda á las fundadas reclamaciones de la opinión pública, la cual cree atinadamente compatibles sus deseos con la legalidad vigente.

En su virtud, los cafés ó establecimientos de bebidas, cualquiera que sea su dominación, en los cuales se celebren espectáculos de canto, baile ó funciones teatrales, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas siguientes:

1.ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuacióu de los que se hallen funcionando.

2.ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, despues de oir á los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.

3.ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espsctáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningun caso podrá aquel terminar después de las doce de la noche.

4.ª Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier acto contrario á la moral, le será impuesta la multa que corresponda con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquiera forma que sea.

5.ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6.º Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos a lo que determinen las ordenanzas municipales.

Local y Provincial

A las siete de la mañana de hoy ha sido puesto en Capilla el guardia Sixto Marcilla.

Tan pronto como esta noticia circuló de boca en boca, la piedad comenzó á interesar los corazones y no faltó quien se acercara á pedir nuestro debil concurso para mover á súplica á las dignas y celosas autoridades.

Pero cuando se repartía el extraordinario que en otro lugar reproducimos, tuvimos conocimiento, con satisfacción, de que en el palacio episcopal se habian reunido aquellos á quienes ibamos á suplicar y que de allí salía acordada la petición de indulto.

En efecto, momentos después se depositaban en la oficina de telégrafos tres despachos dirigidos á S. M. la Reina Regente, al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Guerra, en los que el Ilustrisimo Sr. Obispo, Gobernador, Diputación, Delegado de Hacienda, y Alcalde, piden clemencia é indulto para el infortunado Marcilla á nombre de su esposa é inocentes hijos y basados tambien en la misericordia y buen corazon de la huérfana del Sr. Rojas, que con gran fondo de caridad ha otorgado su perdon al que dió muerte á su padre,

Tambien la Sociedad Económica ha interesado de su senador Sr. Calderon y Herce se asoció á la petición de indulto.

Nosotros, que hemos tenido ocasión de ver al sentenciado en la capilla, consolado por los sacerdotes; que hemos podido apreciar su estado de reconciliación; que le hemos hallado pesaroso de su falta, y que hemos oido de sus labios, estas, ó parecidas palabras: «si no tuviéramos una hora mala, crea V. que no harian falta ni las leyes, ni el ejército, ni la guardia civil: quien la ha hecho debe pagarla» nosotros no podemos menos de reiterar y unir nuestra súplica á la de las autoridades y recordar que si el crimen es odioso, el criminal y el criminal arrepentido debe ser digno de lástima y conmiseración.

Odia al crimen y perdona al delicuente, es la frase por todos repetida.

La Redacción de EL DIARIO PALENTINO ha dirigido tambien el siguiente telegrama á su ex-director:

«Ricardo Becerro.—Madrid.—En nombre DIARIO PALENTINO: gestione indulto guardia Sixto Marcilla, uniéndose diputados y senadores.—Autoridades dirigen telegramas Reina y gobierno.—Redacción.»

Otro telegrama han dirigido las autoridades al Sr. D. Bernardo Rodríguez para que reunidos los senadores y diputados por esta provincia, gestionen también por conseguir de la virtuosa Señora que ocupa el trono de la Nación, haga uso de la régia prerogativa.

***

La capilla ha sido instalada en una de las salas de academia del cuartel de San Fernando,

Marcilla esta custodiado por fuerza del instituto cuyo uniforme aun viste el desgraciado.

Muéstrase tranquilo y resignado, raciocina con lucidez sobre el delito que le ha conducido á tan fatal trance y conversa con afabilidad con el capellán del regimiento y con los sacerdotes Sres. Pastor Lora y Santos, que le han acompañado desde su ingreso en la capilla.

Cuando hubo de firmar la sentencia, lo hizo con serenidad.

A las nueve oyó la misa que díjo el capellán.

A las doce pidió papel y escribió una sentida carta á su esposa, pidiéndola perdón y suplicándola ruegue á Dios por él y mire por sus hijos,

Una escolta de la guardia civil, es la encargada de custodiarle.

Anoche llegó la fuerza de infantería que ha de presenciar la ejecución, que tendrá lugar mañana á las siete, si antes no se consigue el indulto solicitado.

El Sr. Carande que no descansa en su celo en favor del desgraciado cuya defensa hizo ante el Consejo de Guerra, interesó esta mañana el perdon de la Sta. Doña Petra Rojas, para el guardia Marcilla.

Inspirada en su confesor D. Pablo Madrid y en su piadoso corazon, no solamente perdonó á aquel, sino que autorizó el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio:

«Pablo Madrid Manso, Presbitero, en nombre y autorizado por la hija del Comandante de la guardia civil asesinado por el Guardia Sixto Marcilla, une sus ruegos á los del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis y demás autoridades de la Provincia en favor del asesino.—*Pablo Madrid.*»

***

Esta tarde le han visitado P.P. Jesuitas y Dominicos, el Sr. Obispo, los Sres Gobernadores militar y civil y el Presidente de la Audiencía.

***

He aquí el extraordinario que se ha repartido esta mediodía:

«Decíamos ayer: «pasado mañana será un día de luto para esta población», y ciertamente lo será así, si la clemencia de una Reina bondadosa, en nombre de su Augusto Hijo, no hace uso de la regia prerrogativa que la está concedida.

Aludimos á la ejecución que ha de tener lugar mañana en la persona del guardia civil Sixto Marcilla Blanco, impuesta por el consejo de guerra y confirmada por la superioridad.

La población en masa, tan luego como ha sido sabedora del triste suceso de que dejamos hecho mérito, se ha conmovido; muchas personas se han acercado á nuestra Redacción pidiendo nuestro débil apoyo, que prestamos á todas gustosos, participando, como participamos de sus nobles sentimientos en favor de la desgracia, á fin de que movamos el ánimo del Excmo. Ayuntamiento, genuina representación de la localidad; de la Excma. Diputación Provincial, del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, del Cabildo Catedral y demás corporaciones de la Capital, para que interponiendo su poderosa influencia cerca de las gradas del trono, impetren clemencia, para el desventurado Marcilla, de la dignísima Señora que con tanto acierto rige, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, la nave del Estado.

Que el cielo escuche nuestras súplicas; tal es el ferviente deseo de

LA REDACCIÓN.

El *Boletin oficial* publicará en breve una relación de los compradores de Bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del próximo Diciembre.

En Autillo de Campos está vacante la plaza de guarda municipal dotada con 375 pesetas anuales.

Puede solicitarse en término de 20 dias.

Anoche no pudo celebrar sesión el ayuntamiento por que apesar de haber concurrido todos los concejales *disponibles*, faltaba uno para que hubiese mayoría.

Por igual razón tampoco pudo constituirse en sesión la junta de coasociados, de los cuales habian concurrido doce.

Segun telegrama oficial se ha celebrado ayer la reunión del Congreso habiendo asistido personalmente 199 diputados y 54 por representación. Fué proclamada á propuesta de la Junta denominadora la candidatura Martos para la presidencia.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Ha habido mucha concurrencia y el acto ha resultado solemne.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de higado de bacalao, tanto en mis salas del *Hospital del Niño Jesús é Inclusa*, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. Baldomero Gonzalez Alvarez.
Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 29.—El tiempo de lluvias ha impedido la celebración del mercado, habiendose presentado muy poco, que quedó vendido á los precios siguientes:

Trigo de 37 á 37,50 rs. fanega; cebada á 17,50

—

VILLADA, 28.—Está suspendida la sementera por el estado de las tierras y abundantes lluvias.

Se han ofrecido 708 fanegas trigo á 38,50 rs. las 92 libras, y no se colocaron. Al detall se hicieron 400 fanegas trigo de 37 á 37,50 rs. fanega; 40 de cebada á 19; 30 de avena á 12; 18 yeros a 24; 28 garbanzos de 90 a 110; 500 arrobas de patatas dc 2,50 á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

STA. MARIA DEL CAMPO. (Burgos) 25.—Se está terminando la sementera y solo falta la de cebada. Todo se ha hecho en buenas condiciones. Tiempo de hielos y nieblas. Se ha vendido lo presentado que fueron 650 fanegas. trigo de 36 á 37 reales una: centeno de 20 á 21; cebada de 18 á 20; avena de 12 á 13; garbanzos de 90 á 100; alubias de 60 á 66; patatas de 2 á 3 rs. arroba; vinos de 8 á 9 rs. cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL,

—

MADRID 29 (4,25 t)

Se ha aprobado la fórmula de sufragio, concediendo el voto á todos los mayores de 25 años, excepto los soldados en activo y oficiales hasta coronel inclusive.

Se suprimen los distritos y se crean circunscripciones cuyo mínimum sea de 200.000 electores.

Los candidatos designarán los secretarios escrutadores de las mesas.

Los discursos de Sagasta y Martos, aconsejan prudencia.

Han sido designados vicepresidentes del Congreso, Eguilior, Almodovar y Fiori.

Cultos.

VIERNES.—San Andrés ap.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS DE LOS ACOMODADOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 98.000 *billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 49.100 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales;* y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de	1.500.000 Rvn.	=	1.500,000 Rvn.	1 de	200,000 Rvn.	=	200,000 Rvn.
1 de	1.000,000 »	=	1.000,000 »	1 de	150,000 »	=	150,000 »
1 de	500,000 »	=	500,000 »	8 de	75,000 »	=	600,000 »
1 de	375,000 »	=	375,000 »	26 de	50,000 »	=	1.300,000 »
1 de	350.000 »	=	350,000 »	56 de	25.000 »	=	1.400,000 »
1 de	325,000 »	=	325,000 »	103 de	15,000 »	=	1,545.000 »
2 de	300,000 »	=	600,000 »	206 de	10,000 »	=	2.060.000 »
1 de	275,000 »	=	275,000 »	612 de	5,000 »	=	3.060,000 »
1 de	250,000 »	=	250,000 »	888 de	2,500 »	=	2,220,000 »

y además 47,190 premios de reales 1,500, 1000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 48 millones 358,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales*, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre feliz desde màs de 37 años*, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:
el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de reales 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y ademas los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920,000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 de Diciembre 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMAN
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. *Todas las remesas de valores deben venir certificadas.*)

LAPIDA.

Se vende una en buen estado y barata.—En la imprenta de este periodico dáran razon.

HUERTAS.

Se venden dos, grande y pequeña, en campo y término de esta ciudad.

En esta redacción darán razon.

AMA DE CRIA.

Se necesita en la calle de Zurradores, 23, segundo.

OFICIAL DE CARRETERO.

Se necesita uno; dirigirse a Andrés de la Torre, en Grijota.

IMPORTANTISIMO
PARA LOS MOZOS ALISTADOS
y sorteables en el actual reemplazo.

—=—

SOCIEDAD GENERAL
DE PADRES DE FAMILIA
EN TODA ESPAÑA

—

ASOCIACIÓN MÚTUA
para la redencion á metálico de SERVICIO MILITAR,
establecida con conocimiento del Gobierno según Real Órden de 17 de Diciembre de 1886.

—=—

Indiscutible garantía
Y
VENTAJAS POSITIVAS
PARA LOS ASOCIADOS.

Son tan importantes, tan positivasa y tan fáciles de comprender, las ventajas que pueden obtener los mozos sorteables del actual reemplazo, que solamente aquellos que carezcan de toda clase de recursos, serán los que dejen de pertenecer á tan beneficioso conjunto.

El depósito, en el Banco de Madrid ó de sus sucursales en Provincias, de una cantidad que puede ser de 1000 á 500 pesetas, asegura la redención á metálico para los primeros y facilita á los segundos, igual beneficio. Los depósitos se hacen á nombre de los interesados y estos conservan en su poder el resguardo respectivo.—De esta manera, ni cabe discusión en la garantia, ni dudas en la pronta realización.

Para completos detalles, dirigirse los interesados al Representante en esta provincia, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

PASAJES PARA CHILE: á la tercera parte de su valor real y en los magníficos vapores de la «Pacific Steam Navigatión Company.»

Agente, D. Genaro Ordoñez, Mayor pral., 94, Palencia.

NOTA. *En ciertos casos se adelanta el importe del pasaje.*

El expresado Sr. Ordoñez, despacha pasajes para todos los puntos de Ultramar; representando las principales Compañias de vapores.

AL PUBLICO.

—

Acaban de llegar á esta ciudad los conocidos y acreditados arboricultores del Norte de España, Anacleto Martinez é hijos, Nalda, Provincia de Logroño, con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de dos años de garnacha, mazuela y tempranillo.

Tambien tenemos ciruelas pasas y orejones.

Para los pedidos pueden dirigirse casa Comercio de D. Gaspar Alonso, ó portales de inquisidores.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
DE
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,
FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO
PALENCIA.
PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª . . .	7	»
Id. de piedra granado. . .	6	»
» de briqueta.	6	»
» de hulla especial para fraguas.	5	»
Tomando por wagones completos se reduce el precio del quintal de cok.	6	25
» piedra granada. . . .	5	25
» briqueta.	5	25
» hulla especial para fraguas.	4	50
Id. id. para vapores y tejeras.	4	»
Carga de carbón de brezo. .	18	»
Carbón de piña, arroba. .	3	50
» de encina y roble por mayor, arroba. . . .	4	50
» por menor, arroba. . .	5	»
Cisquillo para poner braseros, arroba. . . .	2	»
Piñas para encender, el 100	3	»
Madera vieja de obras, abs.	1	50
Manojos secos, el 100. . .	18	»

Los pedidos todos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez, quien por varios años ha estado al frente de este almacen como criado.

Palencia 23 de Noviembre de 1888
ANTONIO RUIPEREZ

PIEL DE OSO.

Se vende una de grandes dimensiones, en la boteria de Tomás Rebolledo, Cestilla 19.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.
Ramón Escalante
JARDINERO DIRECTOR Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, 36
SANTANDER.

—

Vende dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y Extranjero.

Arboles frutales, altos y enanos, de 716 variedades.—Id. maderables, coniferos y de sombra, de 140 id.—Arbutsos floríferos y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinescas, para mosaicos de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id.—Rosales ingertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores hortalizas, prados, arburtos y demás. —Arreglos y plataciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.

Remite catálogos gratis á quienn los pida.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

M.C.D.2022